109	De la vuelta.	30,000 kilogramos.
	cen, poco más ó menos,	2.074,000 kilogramos
109	Fábricas con producción de	2,104.000 kilogramos

PANOCHA.

227	Fábricas en Zapopan, Zapotlanejo, San Cristóbal, Tala, Ixtlahuacán del Río, La Barca, Atotonilco el Alto, Tepatitlán, Tototlán, Ayo el Chico, Sayula, Amacueca, Atoyac, Teocuitatlán, Santa Ana Acatlán, Chiquilistlán, Ameca, Tecolotlán, Juchitlán, Cocula, San Martín Hidalgo, Autlán, Purificación, Unión de Tula, Tenamastlán, Chapala, Tizapán el Alto, Jocotepec, Chimaltitlán, San Gabriel, Tonaya, Tamazula, Tecalitlán, Pihuamo, Jilotlán, de los Dolores, Quitupan, Mazamitla, Mascota, San Sebastian del 10º Cantón, Talpa, Atenguillo, Tomatlán, Guachinango, Ahualulco, Etzatlán, Tequila, Hostotipaquillo y Amatitán, que usando como materia prima la caña de azúcar, producen, poco más ó menos,	4 476 000 kilogramos

PAPELES Y CARTONCILLOS:

1	Fábrica en Zapopan, que usando la hilacha, la borra de algodón	
1	Al frente.	

1	Del frente.	
	y las pastas de madera como materia prima, produce poco más ó menos	240 000 kilogramos

TABACOS:

39	Fábricas en Guadalajara, Lagos, San Juan de los Lagos La Barca, Arandas, Atotonilco el Alto, Ocotlán, Tepatitlán, Sayula, Teocuitatlán, Ameca, Tecolotlán, Autlán, Tenamastlán, Colotlán, San Gabriel, Mascota, Tapalpa, Tomatlán y Etzatlán, que producen en cigarros (puros) y cigarrillos de papel, aproximadamente.	213 600 kilogramos

Hay además: 5 fábricas de aguas gaseosas y minerales en Guadalajara y C. Guzmán; 3 de cerveza en Guadalajara y Teocuitatlán; 1 de frutas conservadas en su jugo en Guadalajara; 11 de chocolate en Guadalajara; 11 de dulces en Guadalajara, Yahualica, Santa Ana Acatlán y C. Guzmán; 2 de hielo en Guadalajara; 25 de pastas de harina para sopa en Guadalajara, Lagos, Ojuelos, Tepatitlán, Sayula, Atoyac, Colotlán, C. Guzmán, Mascota, Teocaltiche, Encarnación de Díaz y Jalostotitlán; 1 de salsas y encurtidos en Guadalajara; 16 de almidón en Guadalajara, San Pedro y la Barca; 2 de camas de latón y de fierro, y de colchones en Guadalajara; 1 de sombreros en Guadalajara; 95 de zapatos en Guadalajara, Lagos, San Juan de los Lagos, La Barca, Atotonilco el Alto, Ayo el Chico, Tototlán, Tepatitlán, Jesús María, Ameca, Tecolotlán; Juchitlán; San Martín Hidalgo, Cocula, Chapala. Tizapán el Alto, Huejúcar, Huejuquilla, C. Guzmán, Tuxpan, San Gabriel, Guachinango, Teocaltiche, Encarnación de Díaz y Ahualulco; 1 de betunes para calzado en Guadalajara; 242 de

curtimiento de pieles en Guadalajara, Zapotlanejo, Cuquío, Ixtlahuacán del Río, Yahualica, Lagos, Ojuelos, San Juan de los Lagos, La Barca, Arandas; Atotonilco el Alto, Ayo el Chico, Ocotlán, Tototlán, Tepatitlán, Sayula, Amacueca, Tapalpa, Atoyac, Atemajac de las Tablas, Chiquilistlán, Zacoalco, Teocuitatlán, Santa Ana Acatlán, Ameca, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Juchitlán, Cocula, Autlán, Purificación, Unión de Tula, Tenamastlán, Ayutla, Chapala, Tizapán el Alto, Tlajomulco, Jocotepec, Colotlán, Totatiche, Huejúcar, Chimaltitán, Mezquitic, Huejuquilla, C. Guzmán, Zapotíltic, Tecalitlán, San Gabriel, Tuxcacuesco, Zapotitlán, Tamazula, Mazamitla, Quitupan, Tonila, Mascota, San Sebastián del 10.° cantón, Atenguillo, Guachinango, Talpa, Teocaltiche, Paso de Sotos, Encarnación de Díaz, Jalostotitlán, Ahualulco, Etzatlán y Hostotipaquillo, 2 de cola-pegamento en Guadalajara; 3 de fustes para sillas de montar en Guadalajara; 1 de cartuchos para armas de fuego en Guadalajara, 9 de cerillos en Guadalajara, Lagos, Colotlán, C. Guzmán y Mascota; 6 de velas de cera en Guadalajara, Cuquío, Tepatitlán, C. Guzmán y Etzatlán; 1 de velas de estearina en Guadalajara; 2 de velas de parafina en Guadalajara, 12 de velas de sebo en Guadalajara; Tecolotlán y Encarnación de Díaz; 1 de cartón y de cajas de cartón en Guadalajara; 23 de ladrillos y tejas en Guadalajara y una de ladrillos comprimidos en San Pedro; 1 de mosaicos hidráulicos y piedra artificial en Guadalajara; y 1 de órganos y armónicos en Guadalajara. Existen, por último, 2 fundiciones de fierro en Unión de Tula y Tamazula.

Dada la producción de artículos industriales en el Estado, se calcula que el capital dedicado á estos diversos giros (excluyendo el minero) es de $ 30.000,000.

Se estima la importación anual de efectos extranjeros en $ 11.500.000.

La nomenclatura de los diversos minerales existentes en Jalisco, es la que sigue: ágata, alunógeno, almadrilla, anfíbola, antinoctita, arbesto, arcilla plástica argentita, asfalta, azufre, ozurita, baritina, blenda, Oromirita, cacholonga, calcedonia, calcita, caliza litográfica, caliza superior, carbonato de

sosa, carbón mineral, casiterita, cerusita, cobre, cobre, abigarrado, cobre añilado, cobre sulfúreo, condrodita, cornerina, cuarzo, cuprita, escolesita, esferolita, esmegtita, estibnita, fonolita, galena, hematita parda y roja, hierro espático, hierro palustre hornblenda, hulla grasa, hulla seca, jaspe, jilolita, kerargirita, labradorita, lignita, linorita, magnetita, malaquita, mica, molebdinita, natrolita, obsidiana, ocre de antimonio, olivina, oro, oro nativo, ortoclasia, petróleo, piedra aperlada, piedra pez, pirargirita, pirita arsenical, pirita cúbica, pirita prismática, pirolucita, piroxena, plata, pómez, prehenia, psilomelán, semiópalo, serpentina, stromeyerita, talco, tapalpita, tetraedrita, topacio, tremolana, vauquilinita, wad, xantosiderita y yeso.

Según datos de los Agentes de Minería, hay denunciadas en Jalisco 533 minas, con 3952 pertenencias mineras, compuesta, cada una de éstas, de 10000 metros cuadrados.

Existen en el Estado de propiedad privada, según datos catastrales:

112 423	predios rústicos, con valor de	$50 134 664.
96 496	„ urbanos „ „ „	„ 30 011 577.
77	„ mineros —haciendas de beneficiar metales—con valor de	„ 303 620.
208 996	predios con valor de	$80 449 861.

La propiedad raíz pública en el Estado es como á continuación se expresa, y está dividida así por razón de las entidades á que pertenece:

FEDERACIÓN.—Fincas destinadas á oficinas del servicio público:

	6,	con valor de	$ 353 000.
Templos nacionalizados	479,	„ „ „	„ 4 073 815.
Sumas.....	485,	„ „ „	„ 4 426 815.

ESTADO.——(inclusive fincas de Beneficencia é Instrucción Públicas):	81,	„ „ „	$ 3 185 811.

MUNICIPIOS.— Poseen
predios: 686, con valor de $ 1 528 293.

En resumen: la propiedad pública se forma de 1252 predios, con un valor fiscal que asciende á $ 9 140 919.

El Ferrocarril Central Mexicano tiene una extensión de 548 kilómetros dentro del territorio del Estado, comprendiendo en ella la parte de su vía que entra en Lagos, la que viene de Irapuato á Guadalajara, la de Ameca, el ramal á San Marcos y la que llegó á Tuxpan el 15 de octubre último y en que tiene Jalisco puestas las más justas esperanzas de conseguir un medio fácil de comercio con el extranjero, cuando llegue tal ferrocarril á su término en el puerto del Manzanillo. La inauguración del primer ramal de esa Compañía ferroviaria, que fué el de Irapuato á Guadalajara, data del 15 de mayo de 1888.

A las postreras de esas importantes mejoras contribuyó de una manera eficaz el Gobierno del Estado: á la mencionada Empresa se le dieron por él ochocientos cuarenta y cinco bonos especiales de subvención ferrocarrilera, de á $ 1.000 cada uno, por liquidación del auxilio concedido para construir los ramales de Ameca y San Marcos, y por el pago de la subvención de $ 3.000 por kilómetro acordada á favor de la línea que, por el territorio del Estado, se encamina al Pacífico.

Las demás líneas ferroviarias existentes en el mismo territorio ocupan una extensión de 81 kilómetros 191.

La parte de red federal telegráfica que enlaza gran número de las poblaciones de Jalisco, tiene una extensión aproximada á 2043 kilómetros; la parte de la línea de Zacatecas recorre 180 kilómetros del territorio jalisciense, y el Gobierno del Estado tiene un telégrafo de su propiedad, para el mejor servicio administrativo, con una extensión de 1069 kilómetros, y cuenta con 31 oficinas y el número suficiente de empleados, entre ellos seis señoritas.

Las diversas líneas telefónicas particulares alcanzan una longitud de 1.288 kilómetros 863, y usan 675 aparatos.

El sostenimiento de los diversos ramos de Instrucción Pública le ocasionan al Estado un gasto de $ 314.891.40 cvos. divididos en esta forma.

Instrucción Primaria	$ 247.404.70
Escuelas Normales y Prácticas Anexas	" 43.148.60
Escuela de Medicina	" 18.859.45
Id. de Jurisprudencia	" 5.478.65

El número de escuelas de instrucción primaria que sostiene el Erario público en todo el Estado, es de 449: de ellas 14 son superiores; 32 elementales, con organización completa; 249 elementales, con organización económica, y 154 mixtas. El personal docente se compone de 149 directores y subdirectores, y 300 directoras y subdirectoras; 60 profesores auxiliares y 235 profesoras con el mismo carácter, 2 empleados más y 40 fámulos. En conjunto, 786 empleados. El sueldo de los directores monta á $ 128.742.80 cs; el de los auxiliares á $ 87.831.05; el de los otros empleados á $ 3.200.85 cs; el de los sirvientes á $ 4.380 y los gastos generales del ramo á $ 23,200. En el año de 1900 estuvieron matriculados en estas escuelas primarias 45.689 alumnos; se examinaron 29.053; fueron aprobados 25.124 y terminaron los estudios en ellas 1506.

En tales establecimientos se procura adaptarse en todo á las mejores doctrinas y prácticas de la pedagogía moderna; y suministra una prueba de las aptitudes del profesorado, el "Directorio general de Maestros", publicado en el presente año y formado por la Dirección del ramo, con el auxilio de varios de los profesores de su dependencia, quienes además se reunen, para ilustrarse recíprocamente y solventar los puntos dudosos que se les presentan, en conferencias periódicas.

La instrucción primaria no oficial cuenta en el Estado con 434 establecimientos de diversas clases, á los cuales concurren 27,588 alumnos.

En las Escuelas Normales y Prácticas Anexas, además de hacerse los estudios preparatorios, se cursan los profesionales para Maestro normalista, elemental y superior, y los de Telegrafista, Corredor y Contador. Las dos Escuelas cuentan con 3 directores, 2 directoras, 30 catedráticos, 28 catedráticas, 8 empleados, 9 empleadas y 10 sirvientes. Sus gastos generales ascienden á $ 2400 por año y la parte restante de su

asignación, ya apuntada antes, se invierte en los sueldos respectivos. El promedio de los alumnos en tales establecimientos ha sido en los últimos años, sin tomar en cuenta el que corresponde á las Escuelas Prácticas Anexas, por referirse éstas á la Instrucción Primaria, como sigue:

	ALUMNOS.	ALUMNAS.
Matriculados	297	195
Examinados	199	149
Aprobados	162	129
Concluyeron los estudios	38	28

Existen, además, en Guadalajara un Seminario Conciliar, y en Ciudad Guzmán ó Zapotlán el Grande, otro Seminario auxiliar de éste, donde se hacen estudios preparatorios y los correspondientes á la carrera eclesiástica; y en Lagos, dos Liceos, sólo de enseñanza preparatoria, sostenidos con fondos de la beneficencia privada. El primero de esos planteles tiene 1 rector, 1 vicerrector, 2 celadores, 19 profesores, 2 empleados más y 10 sirvientes; y concurren á sus clases 300 alumnos. El segundo, 1 rector, 2 ayudantes y 131 alumnos. Y los dos últimos, 1 director, 1 prefecto, 12 profesores, 59 alumnos y 62 alumnas.

La Escuela de Medicina y Farmacia está servida por 1 director, 15 catedráticos, 7 empleados de diversa denominación y 2 fámulos. El año de 1900 tuvo 78 alumnos, todos examinados y aprobados, y 17 de ellos concluyeron los estudios.

La de Jurisprudencia tiene á su servicio 1 director, 7 catedráticos, 1 secretario y dos fámulos. El promedio de alumnos en los últimos años ha sido en ella de 31 alumnos matriculados, 27 examinados y aprobados, y 8 que dieron fin á sus estudios.

Está para reabrirse como Escuela libre la de Ingenieros, que antes subsistía á expensas del Estado.

En fin, el total de la población escolar en Jalisco, según el último censo, alcanza la cifra de 110.378 individuos, de ellos 55.855 hombres y 54.523 mugeres, ó sea, casi una décima parte del número de habitantes.

Consonando con el mejoramiento á que se le da impulso á Jalisco en todos sentidos, para producir la riqueza y el bienestar públicos, aparecen las siguientes cifras relativas al estado del Erario jalisciense.

En 30 de junio de 1901 resultó una existencia en caja, con fondos propios del mismo Erario, de	$ 189 659. 40
Los ingresos del año fiscal de 1.° de julio de 1901 á 30 de junio de 1902, se presupusieron en	,, 1 647 000. 00
Suma	$ 1 836 659. 40
El presupuesto de egresos para el año fiscal de 1.° de julio de 1901 á 30 de junio de 1902, monta, con las ampliaciones que posteriormente se le han hecho, á	$ 1 716 037. 64

Uno de los rasgos característicos del pueblo jalisciense, es el humanitarismo: dan demostración ingente de esa cualidad, los hospitales que ese sentimiento mantiene en las principales poblaciones: los referidos asilos, incluyendo todos los que figuran con aquel nombre en el censo de 1900, llegan á 45. Además, son en crecido número las asociaciones de beneficencia privada que funcionan en el Estado, impartiendo socorros de diversa especie á los necesitados. Alguna de ellas, comprendiendo diversos grupos, invirtió en esa clase de obras, el último año, $ 56.494.98 cvos. La acción oficial figura á este respecto no en último término, sino en un lugar muy señalado, con el sostenimiento del Hospital Civil, del Militar, del Hospicio de Pobres y la Escuela de Artes y Oficios, de varias de las cuales instituciones se hará adelante mérito especial.

Por lo demás, los artículos de una buena alimentación se obtienen á un precio moderado: el kilo de pan vale de 20 á 36 centavos, tomando en cuenta las diversas localidades; el kilo de carne de res, de 20 á 30 centavos; el kilo de carne de carnero, de 10 á 25 centavos y el kilo de carne de cerdo tiene un valor de 17 á 30 centavos.

Tal es, diseñado á grandes rasgos, el Estado de Jalisco.

En este breve cuadro no han podido ocupar ningún espacio algunas referencias etnográficas, históricas y naturales, que pudieran haberle dado tonos de originalidad romancesca y hacerlo curioso, aunque tal vez menos útil de aquello á que propende nuestra intención, porque así se desparramarían las miradas por otros rumbos.

Quien de nuestros huéspedes actuales desease contemplar á Jalisco bajo la luz poética que difunden los rayos de luna que más ó menos exclarecen los hechos en él pasados real ó supuestamente en lejanos días, hallará en esta comarca sucesos, tradiciones, leyendas y costumbres que le interesen por sí mismos, tanto más cuanto que las voces de nuestra fauna y los perfumes de nuestra flora, la rica fauna y flora americanas, le recordarán su propia patria, gemela de la nuestra, hija como ella del genio de Cristóbal Colón.

III.

GUADALAJARA.

La conquista de Jalisco.—Por la independencia patria!—Baluartes de la empresa española.—La villa del Espíritu Santo ó de Guadalajara.—Sus traslaciones.—La Audiencia Real y la Sede Episcopal en Compostela.—La mudanza de ellas á Guadalajara.—Crecimiento de la población.—Número y valor actual de su caserío.—Circunstancias que han influido en el engrandecimiento de la Ciudad.—Su situación geográfica.—Su clima, su viento dominante y la altura de sus lluvias.—Configuración general del terreno en que se levanta.—Carácter de sus habitantes.- El abastecimiento de aguas potables.—Las obras del saneamiento.—El humanitarismo guadalajarense.—Las Compañías de Luz Eléctrica y Fuerza Hidráulica.—Soberbia potencia disponible.—Enumeración de las industrias existentes en la Ciudad.—Producción agrícola en los alrededores.— El presupuesto municipal.—División topográfica vulgar.—La de la policía de seguridad.—Una ojeada acerca de ésta.—Plazuelas.—Jardines.—Monumentos conmemorativos.—Palacio de Gobierno.—Catedral.—Teatro Degollado.—Penitenciaría.—Hospicio de Pobres.—En el Liceo de Varones.—Biblioteca Pública.—Escuela de Artes y Oficios.—Rastro de la Ciudad.—Otros edificios públicos.—Edificios particulares.—Conclusión

Nuño Beltrán de Guzmán, aquel famoso presidente de la Audiencia de México, que tantos desmanes cometiera en el desempeño de su encargo, considerando contrarrestar á los ojos de su rey la culpabilidad de sus hechos como magistrado, con los rendimientos que en oro produjera la conquista de nuevas tierras, emprendió la de Jalisco, haciéndola preceder inmediatamente, á su paso por Michoacán, del asesinato que cometió en la persona del cazonci ó señor de aquella tierra, para arrancarle sus tesoros, sujetándolo al tormento del fuego.

Con esfuerzo resistieron la mayor parte de los indígenas la invasión que se les echaba encima; y aunque teniendo que cejar ante la superioridad de las armas castellanas, no por eso humildemente doblegaban siempre la cerviz, sino que, como la fiera acosada por el cazador, se ponían en cobro entre la maleza del boscaje nativo, prontos empero á lanzarse sobre sus enemigos. En tal evento, les era á éstos forzoso, para